

“Crimen y castigo” en el Chile democrático: la derecha y la seguridad ciudadana en los noventa. 1990-1994.

"Crime and punishment" in the democratic Chile: the right wing and citizen security in the 1990s. 1990-1994.

JUAN PABLO ACEVEDO MOYA¹

Recibido: 13 de octubre de 2015 / **Aprobado:** 08 de enero de 2015

Received: october 13, 2015 / **Approved:** january 08, 2015

RESUMEN

El presente artículo se propone analizar el papel desempeñado por la derecha en la instalación del problema de la seguridad ciudadana durante el gobierno de Patricio Aylwin, midiendo la delincuencia y las acciones armadas. Se hace énfasis en la instalación y politización de este tema por parte de la derecha, y en los efectos causados por la creciente percepción de inseguridad ciudadana en algunas comunas de Santiago. El artículo historiza la problemática de la seguridad ciudadana en los años noventa, recuperando la compleja vinculación entre los discursos autoritarios de la oposición y la percepción de temor en la ciudadanía. Por último, se trabaja con fuentes primarias, tales como periódicos, revistas y publicaciones.

Palabras claves: seguridad ciudadana, violencia política, delincuencia, inseguridad.

ABSTRACT

The present article aims to analyse the right wing role during the establishment of the public safety issue during Patricio Aylwin's government considering delinquency and armed actions. It underlines the establishment and politicization of this issue by the right wing and the effects caused by the rising public unsafety perception in some Santiago neighbourhoods. The article depicts public safety predicament during the decade of 1990 to recover the complex correlation between the opposition's dictatorial discourses and the citizen's perception of fear. Lastly, the article will be based on primary sources: newspapers, magazines and publications.

Keywords: social safety, political violence, crime, insecurity.

1 Estudiante Magister en Historia, Universidad de Santiago de Chile. Correo: jpabloacevedo.m@gmail.com

I. INTRODUCCIÓN.

La reinstauración del régimen democrático chileno luego de diecisiete años de dictadura militar, abrió un nuevo ciclo en la historia reciente de nuestro país. Desde principios de la década de los noventa, las metas prioritarias que se propuso el gobierno de Patricio Aylwin consistieron en recuperar la tradición democrática y la convivencia civil-militar, en un marco de transformaciones institucionales que afectarían a la ciudadanía. Por ello, durante estos años predominó un clima de optimismo que no solamente permeó a las clases dirigentes, aquellas cuya consigna había sido “Chile, la alegría ya viene”, sino que también a amplios sectores de la población. Sin embargo, pronto emergieron fenómenos que pusieron a la Concertación frente a un problema ignorado por años, pero que desde finales de los ochenta experimentó un rápido crecimiento: la delincuencia y la subversión.

Una de las principales preocupaciones existentes en este ámbito la encabezó la creciente demanda ciudadana por mayor protección frente a los delitos comunes y la violencia de los grupos armados de izquierda, cuestión que estaría presente durante toda la década de los noventa. De acuerdo a esto, la mayoría de las investigaciones realizadas sobre la seguridad ciudadana en los años noventa en Latinoamérica se han concentrado en las políticas públicas destinadas a combatir la violencia. Estos estudios han analizado la coherencia de estas políticas, las debilidades institucionales y los factores políticos que han incidido en la posibilidad de reformar las instituciones de seguridad pública. (Escobar, Et. al, 2007); (Manzano, 2006) Por otra parte, también se ha hecho énfasis en la ausencia de reformas a las instituciones policiales, especialmente en aquellos contextos donde grupos armados y narcotraficantes tienen una gran presencia. (Fuentes y Basombrío, 2011) Por último, muchos autores han trabajado los cambios institucionales experimentados por el Estado y sus aparatos de seguridad, en los que la violencia política y delictual se convirtieron en asuntos centrales en las agendas de los gobiernos latinoamericanos. (Rojas Aravena y Goucha, 2002)

El presente artículo pretende aportar al debate sobre la seguridad ciudadana desde una óptica historiográfica que aparentemente no ha sido desarrollada. En efecto, trabajaremos el problema de la seguridad a partir de la politización que hizo la derecha en torno a este tema, y sus efectos sobre la creciente percepción de inseguridad experimentada por la ciudadanía durante 1990-1994. Debido a que la problemática de la seguridad ciudadana tiene múltiples dimensiones y aristas, no lo abordaremos desde la perspectiva criminalística ni desde el enfoque punitivo-penal, sino más bien desde la historia política. En concreto, este artículo pretende analizar el papel desempeñado por la derecha con respecto al problema de la seguridad durante el gobierno de Patricio Aylwin, midiendo la delincuencia y las acciones armadas. En función de ello, identificaremos las políticas públicas y la acción de los organismos de seguridad en el combate a la delincuencia y a los grupos armados de izquierda. Por otro lado, caracterizaremos las propuestas y discursos de la derecha en materia de seguridad ciudadana y combate a la delincuencia. Por último, determinaremos la percepción de inseguridad en la población y su real dimensión objetiva en Santiago.

La hipótesis que plantea este artículo señala que durante la transición democrática la seguridad ciudadana fue un tema central en la agenda política de la Concertación, cobrando notoriedad pública debido al aumento relativo de los actos delictivos y, fundamentalmente, al asesinato de Jaime Guzmán y al secuestro de Cristián Edwards en 1991. Desde esta perspectiva, establecemos que durante el gobierno de Patricio Aylwin la seguridad ciudadana se convirtió en un tema eminentemente político, que sobrepasó excesivamente la real dimensión objetiva del crimen y del accionar de grupos armados. Así, la coalición de derecha se propuso deslegitimar las políticas de seguridad del gobierno a través de una campaña comunicacional destinada a infundir temor en la ciudadanía y a erosionar la confianza hacia el gobierno. Por último, creemos que la labor de la oposición en este tema tuvo efectivamente gran repercusión a nivel local, en especial en aquellas comunas dominadas por la derecha e incluso en comunas de extracción popular concertacionistas.

El período que abarca este artículo considera los primeros cuatro años del gobierno concertacionista de Patricio Aylwin. Por un lado, este período permitirá abordar la delincuencia y la violencia política durante las coyunturas de 1991, año en que fue asesinado el Senador Jaime Guzmán y secuestrado Cristián Edwards, y que marcarían momentos muy álgidos en términos políticos. Por otro lado, fue en este contexto donde surgieron las primeras políticas estatales destinadas a combatir al “terrorismo” (‘La Oficina’); a prevenirlo mediante políticas derivadas del Ministerio del Interior (Subprograma de Seguridad Ciudadana), o a promover iniciativas propiamente municipales/comunitarias (fiscalías municipales, cierre de pasajes, uso de silbatos, etc.).

Como se sabe, durante el proceso de transición a la democracia las prioridades del gobierno de Aylwin se referían básicamente a la redemocratización de las instituciones del Estado, a mejorar las relaciones cívico-militares, y a crear una agenda que contemplara una política de los Derechos Humanos. No obstante, la violencia delictual y política se convirtieron en problemas centrales para el gobierno, los cuales estarían presentes durante toda la década, especialmente la delincuencia pero con algunos altibajos. En este contexto de redefinición de la seguridad ciudadana, surgieron un conjunto de interpretaciones que, si bien no abordan el tema a partir de la óptica que aquí se propone, aportan visiones más amplias sobre delincuencia y violencia armada. Desde esa perspectiva, la producción sobre seguridad ciudadana es abundante, destacando especialmente las obras de carácter sociológico, politológico y criminalístico-legal, las que no han privilegiado lecturas históricas sobre estos fenómenos, dando cuenta además de la aparente inexistencia de trabajos historiográficos sobre el tema.

En función de esto, algunos autores plantean que en los noventa se difundió un profundo sentimiento de inseguridad ciudadana, que no estaría relacionado con indicadores objetivos de victimización, sino más bien con un conjunto de variables, como los medios de comunicación y el uso político del tema, que incidieron en el cambio de conductas al interior de las ciudades, el uso del espacio público y la adopción de mayores resguardos de seguridad en las residencias (Oviedo en Roberto Briceño-León, 2001); (Dammert y Lagos, 2012). Además, esto ha sido atribuido a la fractura con que emergió el país después del régimen militar, en la que la ausencia de una amenaza a la seguridad habría posicionado al delincuente como nuevo enemigo, criminalizando así a la pobreza (Ramos y Guzmán, 2000). En ese sentido, el temor difuso al crimen fue incentivado por el incremento de delitos contra la propiedad y por el uso de armas de fuego, generando así una violencia criminal racional e instrumental, en función de objetivos adquisitivos (Fruhling, 2002). Asimismo, H. Fruhling sostiene que la inseguridad ciudadana se debió a un conjunto de factores: la ausencia del Estado en zonas donde no logró asegurar la aplicación uniforme del derecho; la disminución de la autoridad normativa de los padres sobre sus hijos durante su socialización primaria; consumo y tráfico de drogas y la pérdida del sentido de comunidad, la cual fue estimulada por la movilidad residencial y por las erradicaciones (Fruhling y Sandoval, 1997); (Dammert y Lunecke, 2002). Por otro lado, a causa de las transformaciones generadas por el neoliberalismo en las estructuras laborales y de convivencia en los noventa, se habría generado un brote de violencia asociado a conductas anómicas de una juventud sin acceso al consumo, por tanto, marginal y pobre (Hopenhayn, 1994).

Con respecto a los grupos armados, se ha señalado que durante los años noventa el accionar represivo del Estado contra la ultraizquierda combinó el aniquilamiento con la creación de organismos de seguridad especializados en información e infiltración, destacando “La Oficina” (1991) y la dictación de la Ley de Arrepentimiento Eficaz (Rosas, 2004); (Valenzuela Setter, 2006), cuya efectividad desarticularía rápidamente a los grupos armados, particularmente después del asesinato de Jaime Guzmán y del secuestro de Cristián Edwards (Goicovic, 2010). (Cavallo, 1998); (Otano, 2006); (CIPER, 2010). Este proceso ha sido interpretado a la luz de un cambio de mentalidad en el oficialismo, el cual asumió la ofensiva contra la violencia política de izquierda como una necesidad ineludible para mantener el equilibrio institucional del gobierno, teniendo como imperativo crear organismos de inteligencia como el Consejo de Seguridad Pública, cuya teoría de la represión operaba dentro de los márgenes de una inteligencia democrática (Mariano Vega, 2012).

Para efectos de este artículo, teóricamente se utilizarán los conceptos de seguridad ciudadana y autoritarismo para fundamentar la lectura represiva de seguridad que la derecha le imprimió en ese período. Como es sabido, el concepto de seguridad y orden público que existió hasta 1990 se fundaba en la Doctrina de Seguridad Nacional, que privilegiaba la defensa del sistema político institucional de amenazas internas, tales como el comunismo y la subversión, donde los ciudadanos –prácticamente sin derechos- debían subordinarse a un Estado autoritario, violento y con aparatos de inteligencia cuya función era exterminar a la oposición (McSherry, 2009); (Arraigada, 1981). Sin embargo, en los años noventa surgió un nuevo concepto de seguridad, con múltiples definiciones, pero asociado generalmente a un conjunto de sistemas de protección de la vida y los bienes de los ciudadanos ante los riesgos o amenazas provocadas por diversos factores (Instituto Nacional de Estadísticas, 2011). En ese sentido, entenderemos seguridad ciudadana como la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, erradicando la violencia y los elementos perturbadores del orden público, ya sean actos “terroristas” o delictivos (J. Acevedo, 2016). Por su parte, entenderemos el autoritarismo desde la óptica de Linz (Linz, 1987), como un sistema político que limita la participación ciudadana y el pluralismo, y cuya finalidad no es solo instalar un régimen autoritario para desmovilizar a la población, sino que también desplegar un aparato coercitivo destinado a combatir al “terrorismo” y la delincuencia común, endureciendo así los castigos hacia todos aquellos sujetos que encarnan el “desorden”.

Debido a que este artículo pretende analizar el papel desempeñado por la derecha respecto al problema de seguridad ciudadana durante el gobierno de Patricio Aylwin, la perspectiva metodológica es cualitativa. Por lo tanto, para el cumplimiento de los objetivos se recurre al análisis de fuentes, las cuales son abordadas en función de los conceptos de seguridad ciudadana y autoritarismo. En ese sentido, se usa información oficial y prensa (diarios y revistas) que dan cuenta principalmente de la violencia política y delictual que caracterizó a este período de estudio, así como también a las respuestas que el gobierno desplegó para combatir estos “flagelos” y resguardar la seguridad ciudadana. Asimismo, nos enfocamos en los discursos y propuestas con los cuales la derecha abordó esta problemática, enfatizando así la concepción autoritaria y politizadora que ésta le imprimió a la delincuencia y el terrorismo. Por último, se intenta trabajar con estudios de carácter cualitativo, de manera de poder entrever y contrastar la dimensión subjetiva del temor a partir de series estadísticas.

En concreto, este trabajo intenta aportar al debate sobre seguridad ciudadana, pero desde la óptica de la política, haciendo énfasis especialmente en las formas en que la derecha instrumentalizó esta problemática, con el fin de deslegitimar la acción del gobierno e internalizar una concepción autoritaria de seguridad ciudadana.

II. EL DESAFÍO A LA DEMOCRACIA: GRUPOS REBELDES, DELINCUENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

El modelo político chileno iniciado en los albores de 1990, concitó en ese entonces gran interés internacional, debido a los notables avances en materia económica y a una gran estabilidad político-institucional. A pesar de la presencia permanente de los militares en el escenario político, y de los amarres institucionales que heredó la democracia en transición, Chile y su modelo de desarrollo fueron altamente valorados tanto por el extranjero como por los propios líderes concertacionistas, quienes con un espíritu de optimismo veían el futuro de manera esperanzadora pero, como pronto se constataría, el aparente clima de calma sería interrumpido por dos fenómenos aparentemente ignorados: la delincuencia y la violencia armada. La presencia de los grupos rebeldes en Chile, especialmente en el área urbana de Santiago, a pesar de inscribirse en el contexto de democratización iniciado por los gobiernos de la concertación, evidenció no solo la continuidad de la violencia en la consecución de las demandas sociales y políticas de la izquierda, sino que también, y producto de ello, las secuelas de un país fracturado por la dictadura y la violencia de Estado. En efecto, desde principios de los noventa la acción de los grupos armados y la delincuencia eran vistos con bastante preocupación por las autoridades, puesto que a partir de los atentados al Coronel (r) Luis Fontaine y al ex Comandante en jefe de la Fuerza Aérea Gustavo Leigh, el tema de la violencia en sus vertientes política y social comenzó a estar en el tapete, sobre todo por la ausencia de un organismo de seguridad (Qué Pasa, 26 de marzo de 1990; Análisis, 26 de marzo al 1 de abril de 1990).

De esta forma, la propia Concertación se vio en la necesidad de contar, tal como sugiere Enrique Krauss, Ministro del Interior, con un órgano de inteligencia democrático, completamente distinto a los aparatos represivos del régimen militar: “No caeremos en el error de constituir una policía política con componentes ideológicos”, pues el objetivo era derrotar políticamente al “terrorismo” y no caer en la violencia desmedida (Análisis, del 4 al 10 de junio de 1990).

Con el atentado a Gustavo Leigh y la seguidilla de actos delictuales a lo largo de 1990, se hizo evidente que la violencia comenzó a preocupar mucho al gobierno. Los operativos de la izquierda armada y las acciones delictuales en las comunas del centro y oriente de Santiago, pusieron en el tapete el problema de la seguridad ciudadana, así como la debilidad del gobierno con respecto a este tema. Con el avance de los meses, las fracciones de la izquierda armada continuaron operando activamente a través de acciones de propaganda y de “ajusticiamientos” a colabores directos del régimen militar, demostrando que la seguridad constituía un problema real y el flanco débil del gobierno.

Con todo, entre los rasgos que caracterizaron a la izquierda armada en el periodo posdictatorial, se encontraban la crítica al “modelo” heredado de la dictadura militar que -a sus ojos- estaba siendo reproducido por los personeros de la Concertación, pero también a la presencia de las Fuerzas Armadas en la vida política e institucional (Goicovic, op. cit). Frente a esto, las acciones armadas fueron creciendo tanto en número como en intensidad. Fue en ese contexto, que el 14 de noviembre de 1990 se produce el publicitado rescate del lautarista Marco Ariel Antonioletti del Hospital Sotero del Río por tres comandos armados, dejando un saldo de cinco muertos y dos heridos graves (Revista Análisis, del 19 noviembre de 1990; Revista Hoy, 1/10/1990). Este hecho ciertamente mostró la incapacidad del gobierno de combatir y prevenir acciones de este tipo, pero también el rechazo absoluto que generó en la Concertación. Así lo manifestó Enrique Krauss:

“Estamos en lucha contra la violencia. Hemos declarado la guerra a favor de la paz. Pagaremos el precio que sea, portaremos la carga que sea, nos enfrentaremos a la dificultad que sea, pero vamos a asegurar la consolidación del triunfo de la libertad sobre la base del orden y la seguridad...” (La Nación, 19 de noviembre de 1990).

A pesar de las intenciones del gobierno de detener a través de medios legales las acciones violentistas, éstas se vieron muy sobrepasadas por la violencia durante 1990 y 1991, en la medida en que continuaron muy presentes los hechos de sangre en esos años. Esto lo ratifica el incremento sustancial que experimentaron las acciones armadas, lo cual consigna que el clima político era -según ellos- propicio para llevar a cabo más acciones de esta naturaleza. Así fue como cobraron fuerza los asaltos a mano armada, los atentados, los actos de propaganda y, especialmente, las ejecuciones realizadas por los distintos grupos rebeldes: a los generales Leigh y Ruiz (frustradas), al doctor Pérez Castro y su esposa (en Rancagua), al Coronel Fontaine y al prefecto de Investigaciones Héctor Sarmiento, en la ciudad de Concepción. Por lo tanto, la presencia de los grupos rebeldes se extendió más allá de la capital, es decir, a otras regiones del país. Por ejemplo, a través de informaciones de prensa es posible constatar que el radio de acción de grupos como el Mapu Lautaro logró extenderse a las regiones del Bío Bío y La Araucanía, alcanzando cierta presencia en algunas comunidades mapuche, especialmente en las zonas de Penco y Cañete. En relación a esto, las acciones más publicitadas fueron el atentado incendiario a las bodegas del fundo “Santa María”, propiedad del empresario Fernando Larrulet, así como también acciones de propaganda y agitación en las distintas localidades de la novena región (La Tercera, 20 de marzo de 1990, p.4).

Frente a estas acciones, la derecha comenzó a instalar progresivamente una campaña política y mediática cuyo objetivo era socavar la legitimidad y los consensos en la coalición de gobierno. En ese sentido, la principal crítica opositora se relacionaba con las denominadas “Leyes Cumplido”, las cuales eran un paquete de reformas que apuntaban a resolver una serie de temas de alcance nacional, como la derogación de la pena de muerte, la entrega de mayores garantías a los procesados por la justicia y el difícil problema de los presos políticos. Desde la perspectiva gremialista, la entrega de indultos a los presos políticos y la derogación de la pena de muerte representaba un “retroceso” para el país en términos de seguridad, a la vez que fomentaba acciones violentas desarrolladas por estos grupos, puesto que relacionaban de manera tendenciosa la liberación de los presos políticos con el aumento incontrolable de las acciones de carácter terrorista. Por lo tanto, con este tipo de argumentaciones no solo se buscaba criminalizar las demandas y reivindicaciones de los grupos armados, las cuales eran consideradas anacrónicas, sino que también erosionar la legitimidad del gobierno en materia de seguridad. A pesar las denuncias de la derecha y de las regulares operaciones armadas, consideramos que durante el primer año la coalición gobernante logró mantenerse distante de las prácticas populistas en materia de seguridad, que eran fomentadas principalmente por la UDI. No obstante, al año siguiente es posible evidenciar una redefinición en las políticas de seguridad, en la que influyó directamente al atentado sufrido por el senador y miembro de la UDI, Jaime Guzmán, en abril de 1991, que fue llevado a cabo por una facción del FPMR.

Si bien la respuesta inmediata de la oposición consistió en presionar sistemáticamente al gobierno para incorporar a los militares en la lucha contra el “terrorismo”, éste, en un acto de coherencia programática y de reciente experiencia de violación a los derechos humanos, descartaría la posibilidad de incluir a los militares en tareas antisubversivas. Por el contrario, el gobierno de Aylwin a la vez que le bajaba el perfil a la demanda opositora, comenzaría a mostrarse más intransigente con los grupos armados, a quienes responsabilizaba de poner en peligro a la democracia (La Nación, 3 de abril de 1991). A partir de este atentado, el gobierno se empezó a mostrar cada vez más dispuesto a usar los medios disponibles para desarticular a los grupos armados, en especial los legales, aun cuando éstos entraran en contradicción con una de las “almas” de la Concertación, es decir, el discurso de los derechos humanos. Respecto de esto, el Presidente de la República sostenía que era un deber “...aislar a quienes practican el terrorismo. Ellos están o deben estar desterrados en la propia patria, en cuya construcción no quieren participar. Nadie puede justificar la violencia, nadie puede ser, en consecuencia, débil en contra ella ni puede permitirse licencias permisivas en relación con sus manifestaciones o con el uso de las armas” (El Mercurio, 2 de abril de 1991; Ascanio Cavallo, op. cit.; Manuel Guzmán, 1994).

Como señalamos anteriormente, la violencia política constituyó parte importante del problema de la seguridad ciudadana, pues como demostraban los informes del Ministerio del Interior de 1994, entre 1990 y 1992, año en que comenzó a declinar la cantidad de operaciones de los grupos rebeldes, la cantidad de acciones armadas ascendían a 800, mientras que los robos a bancos durante esos años alcanzaban 179 (López, 2000). No obstante, el problema de la delincuencia revistió una

dimensión sociopolítica distinta, cuyos motivos no respondían a proyectos políticos, sino más bien a la condición de marginalidad y pobreza abyecta en la que se encontraban miles de chilenos. Según nuestra perspectiva, tales condiciones materiales, sumadas a la ausencia de proyectos políticos y a la imposibilidad de acceder al consumo y a las oportunidades, influyeron directamente en el surgimiento de formas negativas de “desahogo”, materializadas en acciones delictivas durante los primeros años de la Concertación. Los estudios sobre la seguridad ciudadana revistieron tanta importancia durante ese período, que incluso la delincuencia y el temor a ser víctimas de robo o asesinato fue mayor que la preocupación por los derechos humanos, la educación, la salud y las relaciones cívico-militares (ver Tabla n°1 de la página 23).

Con el restablecimiento democrático, el temor al crimen común pasó a impregnar al conjunto de la sociedad, especialmente de los sectores urbanos, pues los medios de comunicación desempeñaron un papel muy relevante en la generación de inseguridad ciudadana. Tanto fue así, que los titulares de los principales periódicos capitalinos mostraban diariamente imágenes muy violentas y alarmistas, signadas por la espectacularidad de las acciones delictuales, pues como señalaba el General de Carabineros Fernando Cordero: “... en la perpetración de los delitos el *modus operandi* es más técnico y audaz, lo que hace que el delito sea más espectacular, lo que origina una falsa alarma pública” (Qué Pasa, 22 de octubre de 1990). En ese sentido, la operatividad planificada y la supuesta presencia permanente de los delincuentes en el centro y oriente de Santiago, creó un ambiente muy similar -según *La Tercera*- al *Far West*, toda vez que los propios vecinos de algunas comunas llegaron a formar incluso “comités de autodefensa” (*La Tercera*, 5 de septiembre de 1990). Por otra parte, delitos como los ocurridos el 20 de septiembre de 1990 en la comuna de San Bernardo, donde dos jóvenes dieron muerte a un policía al interior de un taxibus, así como el sucedido esa misma noche en la población La Bandera, donde una mujer resultó asesinada por un disparo percutado desde un vehículo policial, son apenas dos ejemplos de los delitos mostrados por la prensa (*Revista Análisis*, 1 de octubre de 1990). En esta misma lógica se inscriben las denuncias realizadas por el edil de La Cisterna, Iván Moreira, quien señalaba que los alumnos de los colegios de la comuna eran “diariamente” asaltados (*La Tercera*, 1 de septiembre de 1992), o la “ola” de robos a la propiedad en la comuna de La Reina en 1993, en donde se denunciaban una gran cantidad de asaltos a los domicilios del sector oriente (¡Guerra a la delincuencia!” *La Tercera*, 4 de febrero de 1993). De acuerdo a datos, los delitos a la propiedad eran los de mayor importancia en Chile, relacionados a hurtos, robos con fuerza y robos con violencia, y muy atrás estaban las violaciones, lesiones y asesinatos.

A partir de esto, ¿cuáles fueron las medidas adoptadas por el gobierno para combatir la violencia política y delictual? Como se sabe, desde que ascendió al poder el gobierno de la Concertación en marzo 1990, una de las necesidades de éste según Enrique Krauss, fue contar “con una unidad de análisis... [que] como es materia política, supongo que va a residir en el Ministerio del Interior” (*Revista Hoy*, 5 al 11 marzo de 1990). No obstante ello, se negaba enfáticamente a que el gobierno fuera a asesorarse por los organismos de inteligencia política de Francia, Alemania y España, aunque Krauss veía con buenos ojos la acción de inteligencia de dichos países en el combate a sus respectivas izquierdas armadas, particularmente la experiencia española. Por otro lado, es posible señalar que la opción de contar con una “unidad de análisis”, sugiere que existían ciertos temores y desconfianzas con respecto a la continuidad de la violencia política tanto de la izquierda armada, como la de los ex miembros de la CNI, quienes estaban siendo desvinculados de sus funciones. Además, en términos operativos y conforme con la legislación de ese entonces, la policía civil (Carabineros e Investigaciones) dependía del Ministerio de Defensa y no de Interior, lo cual generaba un evidente problema de coherencia administrativa, pero también desconfianza debido a la falta de control sobre dichos órganos y a la subordinación de éstos con respecto a las Fuerzas Armadas, particularmente al Ejército (*Hoy*, 2 de abril de 1990; *Análisis*, del 8 al 15 de enero 1990).

Sin embargo, con el pasar de los meses y en la medida que las acciones violentistas iban en aumento, el gobierno articuló a finales de 1990 una serie de respuestas legales ante este problema. Así, logró promulgar modificaciones a la Ley Antiterrorista a través de la Ley 19.027, que introducía en el artículo 2 la “asociación ilícita terrorista”. En febrero de 1991, es aprobado el paquete de “Leyes Cumplido”, de las cuales las más importantes decían relación con los indultos a los presos políticos; la Ley 19.047, sobre la base de reformas a la Ley de Seguridad Interior del Estado, que penalizaba ciertos delitos contra la seguridad del Estado; también se reforma la Ley de control de armas y explosivos, que penalizaba la formación de grupos armados, afectando a los militantes, ayudistas y a los quienes almacenaban armas. Por otra parte, se reformó el código penal que contemplaba la incomunicación de tres a seis meses de los detenidos por delito terrorista, y finalmente el código de procesamiento Penal sobre derechos del imputado por delito terrorista (Ley 19.047, “Modifica

diversos textos legales a fin de garantizar en mejor forma los derechos de las personas”). En suma, con la aprobación de estas leyes el gobierno buscó reforzar el armazón antiterrorista a través de la adopción de algunas legislaciones europeas, pues el propósito era sofisticar los medios de control de los grupos armados ya fuera racionalizando su aplicación (más leyes=más control), u ofreciendo alternativas que contemplaban la “desmovilización” y “reinserción” de los ex combatientes (P. Rosas, p. 92).

Sin duda, una de las soluciones más importantes que implementó el gobierno frente al problema de seguridad ciudadana fue la creación de un organismo semi-autónomo, dependiente del Ministerio del Interior, denominada Oficina Coordinadora de Seguridad Pública (CCSP), mediante el Decreto Supremo N° 363. Antes de su creación, dicho organismo había sido concebido como un ente de inteligencia, análisis y coordinación, un organismo que, en palabras de Enrique Correa, Secretario General de Gobierno, debía tener “... todos los recursos económicos que necesite para su acción. No hay posibilidades de políticas de ahorro cuando se trata de la seguridad de las personas [...] Estamos pensando en una estructura administrativa dependiente del Ministerio del Interior, cuya función sea inteligencia, análisis y coordinación, y al que concurren en su composición integrantes de confianza del Gobierno, y elementos de elite de la inteligencia de Carabineros e Investigaciones” (Análisis, del 15 al 21 de abril de 1991). Y, efectivamente, sus principales funciones apuntaron a coordinar el intercambio de información, a la búsqueda de información por parte de las unidades de inteligencia y a la preparación de informes técnicos sobre seguridad ciudadana (El Mercurio, 13 de abril de 1991). En cuanto a la composición del CCSP, fue dirigida por tres jefes civiles: un Jefe Superior (Mario Fernández), un Director (Jorge Burgos) y un Secretario Ejecutivo (Marcelo Schilling) y por un Comité de Asesoría Directa, al cargo de un oficial superior de Carabineros, un oficial superior de Investigaciones, además del Subjefe y Secretario Ejecutivo, y finalmente un Comité Consultivo de Inteligencia, integrado por el Subsecretario del Interior, los Jefes de Inteligencia de cada una de las tres ramas de Defensa Nacional, y los Jefes de Inteligencia de las fuerzas de Orden y Seguridad (El Mercurio, 21 de abril de 1991).

De esta manera, el gobierno de Aylwin fue adoptando la estructura que desarticularía a la izquierda armada. Según las palabras de Correa, este organismo no nacía: “[...] para combatir el terror con el terror, ni la violencia con la violencia. Los preciados valores, paz y seguridad ciudadana, a cuyo resguardo estamos todos llamados, necesitan además de una organización que sea capaz de defenderlos. En primer lugar, en su aspecto más difícil pero más eficiente: la prevención... La inteligencia y la fuerza, la ponderación y la energía, serán combinaciones que siempre estarán presentes en la acción de este nuevo organismo...” (El Mercurio, 13 de abril de 1991). En efecto, las estrategias que usó el gobierno luego de la creación de la CCSP para desarticular y prevenir la acción de grupos rebeldes fueron variadas, desde la ampliación en la dotación de Carabineros e Investigaciones, campañas televisivas como la denominada “No al terrorismo, por el derecho de vivir en paz, Chile da la cara”, destinada a la juventud chilena, donde se mostraban imágenes de personajes importantes en sus relativas áreas y cuyo mensaje pacifista era claro (La Nación, 9 de julio de 1991, p. 4); la elaboración de planes nacionales de seguridad ciudadana, como el implementado por el gobierno, y cuyas directrices decían relación con el aumento presupuestario, tecnológico y material de la policía. (La Tercera, 28 de noviembre de 1991, p. 5). Otro proyecto de Ley que tomaría cuerpo en 1991, permitía a “Carabineros e Investigaciones, en caso de delitos flagrantes, ingresar en un recinto cerrado, sin previa orden judicial, para detener a los delincuentes, sean comunes o terroristas”. Además, creaba el delito de obstrucción a la justicia, cayendo en esa figura delictiva las personas que “no impidieran un delito contra la vida, la integridad corporal y la salud de las personas, pudiendo hacerlo con su intervención inmediata y sin riesgo propio o ajeno” (Análisis, 15 de abril de 1991, pp. 7-9). Sin embargo, la polémica Ley de Arrepentimiento Eficaz o “delación compensada” de noviembre de 1992, que buscaba modificar las conductas terroristas, basándose en las legislaciones de España y Francia, rebajaba penas por confesión de actos terroristas y por evitar o disminuir dichos actos, fue una de las más discutidas y enjuiciadas por distintos sectores políticos.

Junto a lo anterior, la posible creación de un órgano de carácter autónomo como la Subsecretaría de Seguridad e Informaciones, que sería dependiente del Ministerio del Interior (La Tercera, 28 de noviembre de 1991; Análisis, 9-22 de diciembre de 1991; Qué Pasa, 16 de diciembre de 1991), finalmente no logró concretarse debido al rechazo del proyecto en el Parlamento, pero sí lograría legalizarse la capacidad asesora de la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones (DISPI), como Ley N° 19.212 en abril de 1993, subordinándose al Ministerio del Interior. De esta forma se ponía fin a la etapa de improvisación y se legalizaba la inteligencia. La herencia del CCSP fue legalizar el marco de acción de los integrantes de la DISPI, por eso, según palabras de Jorge Burgos, “...el Consejo Coordinador de Seguridad Pública deja, en sus dos años de vida, antecedentes, una forma de

enfrentar fenómenos delincuenciales, particularmente el terrorismo, de manera inteligente, moderna y rigurosa... es un aporte a la institucionalidad, al Estado de derecho..." (Cámara de Diputados. Sesión 77a, 20 de mayo de 1992, p. 20).

III. ORDEN, PATRIA Y SEGURIDAD: LA DERECHA Y EL COMBATE A LA VIOLENCIA.

Uno de los rasgos que definen a la oposición de principios de los años noventa, en el marco de la transición a la democracia, fue la lectura autoritaria de la seguridad y la defensa irrestricta del legado de la dictadura de Pinochet. Así, el orden, la seguridad y el rápido crecimiento de la economía experimentado en la Segunda mitad de la década anterior, fueron los ejes centrales del discurso de la derecha gremialista; sector caracterizado por su intransigencia y rechazo absoluto a la "política de los acuerdos". En consecuencia, a lo largo de los años noventa predominó en parte de la oposición la visión autoritaria que fue característica de la derecha de los años setenta. De esta forma, en los albores del gobierno concertacionista, la oposición desarrolló una campaña cuyo propósito fue exacerbar los sentidos de amenaza en la población, recurriendo a los imaginarios alarmistas de la guerra fría, principalmente a aquellos de carácter anticomunistas que asociaban la inseguridad con el desorden y el caos político. En efecto, dicha constituyó la punta de lanza de la oposición con respecto a las políticas de seguridad ciudadana implementadas por el gobierno.

A pesar de que el gobierno de Aylwin desplegó tempranamente políticas de carácter preventivo, como las señaladas más arriba, su actitud frente a la violencia se endureció durante 1991, y con ello los esfuerzos desplegados por "La Oficina" para combatir a la delincuencia y el "terrorismo". Sin embargo, la cantidad de discursos e imaginarios que la derecha intentó crear en la población, particularmente con el "terrorismo" (indultos) y la delincuencia común, respondieron a la forma particular que tenía la oposición de ver y construir la realidad, y que creemos se relacionaba con la necesidad de construir un enemigo interno. De acuerdo a esto, uno de los primeros ataques a la labor realizada por el gobierno en materia de delincuencia y "terrorismo", lo manifestaría precisamente Jaime Guzmán, vocero y principal enemigo de la "violencia" en Transición, quien proponía la Ley de Estados Antisociales de 1954, para facilitar la detención de "bandas de maleantes [que] imponen en las poblaciones su propio toque de queda". Asimismo, estimaba como prioritaria la construcción de recintos carcelarios que permitieran aplicar eficazmente esta ley como legislación penal común, a la vez que aseguraba que existían vasos comunicantes entre la delincuencia y el terrorismo (La Tercera, 4 de marzo de 1991, p. 11). Días más tarde, un comando frentista atentó contra su vida el 1º de abril de ese año. La conmoción generada por este hecho causó un sinfín de declaraciones y acusaciones de un sector a otro, especialmente de la oposición. A propósito de esto, Andrés Allamand, líder de la derecha liberal (RN) sentenciaba: "Este es un atentado no sólo contra una persona individualizada, porque más allá de su enorme importancia, a quien se ha pretendido amedrentar es a todo un sector de la sociedad chilena". A esto se sumaba, sus peticiones por crear un organismo de seguridad frente al terrorismo y la delincuencia, señalando que fue un error disolver la CNI (El Mercurio, 2 de abril de 1991, p. C2). Asimismo, el diputado de RN Sebastián Piñera sostenía que "en materia de terrorismo, delincuencia y narcotráfico el gobierno ha tenido y sigue teniendo una actitud de grave confusión e inoperancia..." (Análisis, 7 de febrero de 1992).

Ante las acciones "desquiciadoras" y el "caos" que generaban este tipo de acciones, y que según la derecha no hacían más que causar incertidumbre y temor colectivo (La Tercera, 17 de marzo de 1991, p. 3), la oposición articuló una serie de discursos y propuestas de corte autoritario que buscaban restringir las libertades políticas, aduciendo falta de autoridad de parte del gobierno, lo cual había incidido en el aumento de la delincuencia y el terrorismo. Así lo señalaba el edil de La Cisterna, Iván Moreira, quien aseveraba: "Las medidas que ha implementado el gobierno para enfrentar el problema de la delincuencia han sido contradictorias. Las rebajas de penas, indultos a terroristas y otras señales de permisividad se han traducido en un hecho claro: los delincuentes le perdieron el respeto a la autoridad" (La Tercera, 23 de octubre de 1991, p. 6). Por otro lado, Joaquín Lavín, en ese entonces Secretario General de la UDI, argumentaba exactamente lo mismo pero iba más allá, toda vez que exigía la reposición de la pena de muerte, pues para él: "Quien mate a alguien para robarle, como la otra noche en Vitacura, o quien mate a un carabinero que está en servicio, como el que fue apuñalado el otro día a metros de La Moneda, debe tener pena de muerte" (La Tercera, 11 de agosto de 1991, p. 3).

Respecto a lo anterior, las declaraciones y propuestas realizadas por los representantes de la derecha, especialmente por los líderes de la UDI, buscaron infundir una sensación de miedo y con

ello deslegitimar las políticas del gobierno en esta materia. Para lograrlo, la mayoría de las críticas apuntaron, por un lado, a las denominadas “Leyes Cumplido” y a los indultos otorgados a los presos políticos y, por el otro, a la supuesta ineficiencia del gobierno para combatir la violencia y los secuestros, lo cual podía subsanarse según la derecha, con la participación de las FF.AA. en la elaboración de las políticas de inteligencia. Prueba de ello daría Carlos Bombal, entonces Diputado de la UDI, quien declararía: “Los índices de delincuencia van en aumento... Hay más preocupación por liberar a los que delinquen que por brindar seguridad y adecuada protección al resto de la ciudadanía. Los delincuentes ven anticipadamente que tienen garantizada, de alguna forma, una especie de protección, dado por todo este ambiente de favorecer y amparar más a los delincuentes que al resto de la sociedad” (La Nación, 14 de julio de 1991, p. 11). Por otro lado, a partir del secuestro de Cristián Edward en septiembre de 1991, los dardos de la derecha apuntaron directamente contra la “ineficiente” labor del gobierno respecto al combate al terrorismo (La Tercera, 25 de julio de 1991, pp. 4-5), toda vez que ésta reclamaba descoordinación de las policías, ausencia de prevención ante los secuestros e inoperatividad de las leyes para tal tipo de acciones, ya que: “no son solo en los sectores económica o políticamente más fuertes de la comunidad donde los secuestradores encuentran a sus víctimas. Por el contrario, éstas son ubicadas en los más diferentes estratos sociales y las exigencias para liberarlas se tornan proporcionales a los medios de las familias afectadas (La Tercera, 7 de febrero de 1992, p. 3).

De acuerdo a lo anterior, fueron tan exacerbadas las declaraciones de la oposición y de algunos medios de comunicación que se llegó incluso a crear un “perfil del delincuente”, sobrepasando con ello incluso los límites de lo “permitido” en términos de discriminación, pues se buscaba personalizar a los malhechores, saber dónde vivían, qué hacían y qué no, vale decir, una suerte de “radiografía” y perfil psicofísico del delincuente, lo cual es posible sintetizar en el reportaje de *El Mercurio* titulado: “Se busca hombre soltero menor de 24 años... para meterlo en la cárcel porque es un delincuente” (Ramos y Guzmán, pp. 36-37). En ese sentido, con las declaraciones políticas de la derecha y con los estudios “científicos” que aparecían en los diarios, se buscaba infundir temor en la ciudadanía y extender una imagen personalizada del delincuente: menor de edad en riesgo social. Creemos que dicho fenómeno respondió a dos fenómenos particulares. Por un lado, hubo efectivamente un intento de la derecha por capitalizar el tema de la seguridad ciudadana, con la finalidad de obtener réditos políticos en las elecciones municipales, parlamentarias y también presidenciales, puesto que por el carácter autoritario del discurso y la ideología de ésta, temas como la delincuencia y el terrorismo fueron fácilmente asumidos y, por tanto, manipulados, no así por la Concertación, para quien el tema revestía mayor complejidad, dada la experiencia reciente de represión y la violación sistemática de los derechos humanos. Por otro lado, la ausencia de “mapas mentales” o proyectos políticos generaron precisamente sentimientos de abandono, desamparo y una profunda desconfianza en la población, especialmente en la Segunda mitad de los noventa, lo cual es posible atribuirlo a un conjunto de factores, que van desde la erosión de proyectos colectivos, el consumismo hedonista, el individualismo y la centralidad del mercado en la vida social (Norbert Lechner, 2002).

Las principales medidas propuestas por la derecha en materia de combate y prevención de la violencia, daban cuenta del carácter autoritario y del limitado espacio al pluralismo que estas suponían. Junto con el endurecimiento de las penas, una de las primeras medidas promovidas por la UDI, luego del asesinato de Guzmán, fue crear un organismo similar a la disuelta CNI, que contemplaba la participación de las fuerzas armadas y de orden, para luchar contra el terrorismo, lo cual suponía utilizar métodos como la infiltración de los grupos rebeldes. Para Jovino Novoa, vicepresidente de la colectividad, el riesgo de cometer excesos era mínimo, pues: “Siempre se han producido excesos, es imposible pretender perfeccionar en todas las actividades que se hagan. Pero no por el riesgo de que vaya a existir un exceso debemos dejar de hacer las cosas que corresponden... Debemos estar abiertos a analizar todas las posibilidades para una solución efectiva a este problema” (La Nación, 2 de mayo de 1991, p. 11). Por otra parte, RN y UDI proponían la creación de colonias penales y modificaciones a la libertad provisional, aduciendo que era necesario impedir a través de los medios legales que un potencial culpable de delito, obtuviera ese beneficio, pues podía cometer fácilmente otro en ese período de libertad. En cuanto a los argumentos sobre la necesidad de colonias penales, Andrés Chadwick señalaba que, ante la falta de establecimientos carcelarios, era imperativo crear otros con el fin de evitar fugas y poder rehabilitar a los delincuentes en lugares aptos (La Nación, 9 de diciembre de 1991, p. 3).

Sin embargo, las iniciativas desplegadas a nivel municipal por los ediles de derecha entre 1991 y 1992, demostraron ser más concretos en materia de seguridad, pues muchas de ellas sí fueron llevadas a la práctica. Así por ejemplo, las medidas implementadas por Iván Moreira en La Cisterna, tras la “ola de asaltos” en su comuna, particularmente en los establecimientos escolares, a pesar de

no aparentar autoritarismo y uso excesivo de la fuerza, sí implicaba una intensificación policiaca y un mayor control sobre los habitantes, ya que suponía aumentar los patrullajes, el uso de radiopatrullas y la participación en rondas preventivas de funcionarios de la comisión civil de carabineros (La Tercera, 1 de septiembre de 1992, p. 31). Por otro lado, la elección municipal de junio de 1992 se convirtió en la instancia donde algunos candidatos a alcalde, como el UDI Herman Chadwick, quisieron combatir la delincuencia con propuestas como la creación de una guardia civil uniformada, la cual desempeñaría funciones auxiliares a la policía uniformada, especialmente: “aprehender [a los] delincuentes siempre y cuando estos no se encuentren armados, entregarlos a carabineros y, en caso de delincuentes armados, dar oportuno aviso a la policía uniformada, mediante algún sistema que debe crear la municipalidad (radios o teléfonos portátiles)” (La Tercera, 20 de abril de 1992, p. 36; La Tercera 14 de junio de 1991, p. 14). Con este tipo de propuestas, posiblemente dicho candidato quiso darle continuidad a la acción preventiva desarrollada por Jaime Ravinet, entonces ex alcalde, quien había desarrollado una labor muy publicitada en los medios, como la relacionada con la creación de un “Cuartel Móvil”, que era un vehículo equipado con los implementos básicos de una comisaría, dos patrullas auxiliares, ocho motocicletas y con dos o tres radios por cada una de las trece juntas vecinales (La Nación, 6 de octubre de 1991, p. 23).

De acuerdo a esto, una de las experiencias más interesantes fue la desarrollada por el nuevo edil de Las Condes, Joaquín Lavín, luego de la elección municipal. Como es sabido, durante la “escalada” delictual registrada en el verano de 1993 (La Tercera, 2 de febrero de 1993, p. 3), Lavín implementó una gran cantidad de iniciativas, desde la vigilancia móvil donde participaban guardias civiles y policía uniformada, hasta un plan de autodefensa que constaba de cuatro aspectos: un subsidio de autoprotección vecinal, destinado a bonificar la compra de equipos (radios, teléfonos y sistema de alarma); una fiscalía anti-delincuencia, donde se recibían las denuncias para luego dar lugar a las diligencias; autorización para elevar las panderetas hasta 2.5 metros y, por último, permitir el cierre de pasajes (La Tercera, 27 de enero de 1993, p. 12. Verónica Valdivia, op. cit). Asimismo, a partir de 1994 se instaló en la comuna el programa “Verano Seguro”, que consistía en patrullajes realizadas por carabineros en motocicletas Harley-Davidson para prevenir y atacar a los delincuentes, y que subsanaban las tensiones a raíz de las críticas del oficialismo y Carabineros con respecto al patrullaje de guardias municipales. Más allá de los distintos programas que implementó la derecha, su importancia estribó en la instrumentalización que ésta hizo respecto de la delincuencia y los grupos armados, y en las posiciones cada vez más autoritarias que fueron asumiendo los dirigentes, pues la mayoría de ellos reivindicaba no solo la represión y los límites impuestos a la pluralidad, vista por ejemplo en la detención por sospecha, sino que también el pasado reciente de orden y disciplina experimentado en dictadura.

IV. “CHILE EN ESTADO DE EMERGENCIA”: LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LOS NOVENTA.

Existe consenso en que luego del atentado a Guzmán y del secuestro de Cristián Edwards en 1991, la violencia en su vertiente política y especialmente social se convirtió en uno de los temas más prioritarios para los chilenos. Muchas encuestas realizadas en ese período constatan esta afirmación, y demuestran que hubo efectivamente una sobredimensión de las acciones violentistas tanto por los medios de comunicación, como por la oposición de derecha. El miedo a ser asaltado en la calle, a ser baleado accidentalmente por un terrorista, o a ser víctima de un robo en su propia casa, fueron probablemente los temores que más arraigo tuvieron en la población urbana de Santiago, en desmedro de temas importantes, tales como la salud, educación, relaciones cívico-militares, pobreza, etc. Según Fitoussi y Rosanvallon, la percepción de inseguridad de la población chilena pudo obedecer, además del uso político que se le dio y la acción de la prensa, a tres razones. Por un lado, al debilitamiento de los principios o valores de igualdad que estructuran la sociedad, acompañados por la nula variación de las desigualdades; a las desigualdades estructurales medidas a través del ingreso, la educación, la vivienda, salud, etc., y, por otro lado, a las inequidades surgidas producto de las evoluciones técnicas, jurídicas, o del cambio de la relación del individuo con su prójimo (Enrique Oviedo, op. cit).

Como se mencionó antes, la década de los noventa estuvo signada por una sociedad sin horizontes o mapas mentales, profundizados por la irrupción de hábitos y valores neoliberales que durante dictadura estuvieron larvados. En los noventa, la incertidumbre y el sentimiento de abandono que la sociedad experimentó efectivamente dio espacio para que temas, en apariencia

no tan centrales, permearan los imaginarios de la sociedad chilena. De acuerdo a esto, el período más crítico en términos de inseguridad sucedió entre 1990 a 1992, toda vez que hubo más violencia delictual asociada a robos y a un modus operandi más técnico y audaz (Qué Pasa, 22 de octubre de 1990). Respecto a esto, la prensa de derecha desempeñó un rol de mucha importancia en la creación de inseguridad, ya fuera con sus espectaculares titulares sobre violencia o por sus encuestas “fantasmas”, las cuales prácticamente no tenían origen. Así, por ejemplo, durante 1991 el diario La Tercera publicó dos encuestas supuestamente especializadas que, por un lado, trataban sobre el ascenso de la delincuencia entre el 29 de julio y el 4 de agosto de ese año y, por el otro, una encuesta sobre la pena de muerte y la responsabilidad de las autoridades en el alza delictiva. En ambos estudios, cuyos orígenes son desconocidos, se logra evidenciar un intento deliberado de generar inseguridad, miedo y un imaginario muy crítico sobre la labor del gobierno concertacionista en esa materia, toda vez que las preguntas decían relación con cómo sería la delincuencia si el general Pinochet continuara en el poder, y, por otro lado, con la forma de abordar este “flagelo”, donde un gran porcentaje apoyaba el uso de la fuerza y la autoridad (La Tercera, 11 de agosto de 1991; La Tercera, 1 de noviembre de 1991).

Ciertamente, a partir de 1990 se logró evidenciar una fuerte percepción de que la violencia delictiva había crecido aceleradamente, que no era controlada y que el principal responsable de ello era el gobierno, lo cual concitó mayor interés durante casi toda la administración de Patricio Aylwin. En efecto, en ello influiría definitivamente la actitud sensacionalista adoptada por la derecha dura de ese entonces, pues como señalaba Jaime Guzmán en febrero de 1991: “Son innumerables los atracos, robos, violaciones y hasta crímenes, que ni siquiera alcanzan recogerse y divulgarse por los medios periodísticos... Pandillas de maleantes o bandas de drogadictos imponen su propio “toque de queda” a todos quienes no desean exponerse a sus desmanes...” (La Tercera, 3 de marzo de 1991, p. 3.). E n ese sentido, probablemente las denuncias y recriminaciones políticas generaron ciertos imaginarios, los cuales fueron reforzados con el bombardeo mediático y acentuados con el pasar de los años.

Prioridades otorgadas por los chilenos a la delincuencia

Temas	Marzo '89	Marzo '91	Abril '92	Junio '93	Dic. '94	Nov. '95
Delincuencia	21,5	64	62,7	56,4	40	35
Salud	46,3	38,8	44,1	49,2	50	38
Pobreza	30,9	26	32,2	39	50	48
Educación	39,3	26,9	26,6	31,9	29	29
Sueldos	45,6	36,6	32,9	27,9	26	27
Empleo	44,5	27,3	28,5	23,4	30	30
Vivienda	19	22,2	20,2	19	20	17
Terrorismo	-	14,6	10	7,3	4	-
Protestas	-	-	-	-	-	-
Desórdenes	10,4	3,7	5,5	4	2	-

Fuente: Frühling, H. y Sandoval, L. “Percepciones de inseguridad y realidad delictual en tres comunas populares de Santiago”, en *Estudios Públicos*, 68 (primavera 1997), p. 256. La pregunta presentaba a los encuestados una lista de problemas. Se les pedía que indicaran los tres problemas más importantes a los que el gobierno debería dedicar mayor esfuerzo. El porcentaje indica la proporción de encuestados que incluyó el tema correspondiente dentro de los tres mencionados.

Como se logra apreciar en este cuadro, se nota una baja en la preocupación de la población por el tema de la delincuencia, aunque seguía estando dentro de las primeras tres problemas que, según los encuestados, el gobierno debía dedicar mayor esfuerzo. Sin embargo, tal como mencionan los autores, si bien todas estas cifras revelan un incremento del temor al crimen, este concepto al ser tan difuso y subjetivo supone gran cuidado. Además, es posible establecer que el temor difuso que suponía la violencia delictual haya sido, en términos subjetivos, confundido, o bien, concebido de manera inseparable tanto de los desórdenes y las protestas como del terrorismo. De acuerdo a Frühling, los datos estadísticos oficiales (Carabineros) sobre delincuencia permiten afirmar que la criminalidad experimentó una tendencia al crecimiento durante la década de los ochenta, dentro de la cual los robos con violencia fueron precisamente los que prevalecieron durante el gobierno de Aylwin, generando inseguridad en la población (Frühling y Sandoval, op. cit. p. 257).

Respecto a lo anterior, creemos que fue la mayor propensión de los grupos rebeldes al uso de la violencia o, en el caso de los delincuentes comunes, en la comisión de los delitos a la propiedad, lo que efectivamente generó el caldo de cultivo para que la derecha política y los medios de comunicación

efectuaran, con propósitos ya claros, las innumerables denuncias a la labor del gobierno en materia de violencia. Además, es probable que esto haya generado a la larga una mayor erosión en los lazos sociales, pues en la medida en que la sociedad se atemorizaba por las supuestas olas de violencia política y social, y privatizaba aun más su vida por el miedo a ser víctimas de algún “malhechor”, posiblemente sus vínculos sociales y sus imaginarios colectivos debilitados, mas no eliminados, terminarían por mellar definitivamente los proyectos políticos desde abajo, pues desde el Estado estos eran inexistentes o, en su defecto, imperceptibles socialmente. Sin embargo, determinar dicha presunción es una tarea que escapa al objetivo de este trabajo.

Tal como señalamos anteriormente, la percepción de inseguridad que aumentó entre 1990 y 1992 posiblemente fue generada más por la violencia incorporada en las acciones delictivas que por los actos “terroristas”, puesto que los delitos contra la propiedad (casas y automóviles) así como los robos en la vía pública, fueron mucho más recurrentes que las acciones armadas de los grupos rebeldes. Por otro lado, los datos muestran que los homicidios y las violaciones eran mínimas en relación a los robos y hurtos, siendo el temor asociado a la violencia mucho mayor que la realidad misma, lo cual indica que miles de chilenos eran inconscientes de esta suerte de incoherencia entre los hechos de violencia que, según los datos eran escasos, y la realidad delictiva de la cual eran víctimas.

Acciones de violencia cada 100.000 habitantes en la ciudad de Santiago y Chile (1990 - 1994)

		1990	1991	1992	1993	1994
Hurto	Santiago	121	115	103	109	113
	Chile	145	136	114	117	125
Robo	Santiago	972	1019	921	918	843
	Chile	585	610	545	537	514
Violación	Santiago	6	7	9	7	9
	Chile	6	6	6	6	7
Homicidio	Santiago	4	3	3	3	3
	Chile	3	3	2	3	2

Elaboración de Vega, M. a partir de Oviedo, E. -Democracia y seguridad ciudadana en Chile-. En Briceño -León, Roberto (comp.). Violencia, sociedad y justicia en América Latina. CLACSO, Argentina. 2002, p. 320

Así como la delincuencia y violencia armada fueron instrumentalizadas por la oposición derechista a principios de los noventa, e “inflada” cuantitativamente por los medios de comunicación, instituciones como Paz Ciudadana también tendrían un papel determinante en dicho fenómeno subjetivo. En ese sentido, si Lavín con sus políticas “novedosas” tuvo algún protagonismo e incidencia en la “inflación del miedo”, Paz ciudadana con sus “Índices del Temor ciudadano”, cuyo origen estuvo en una serie de encuestas realizadas en 1993, ciertamente colaboró en la profundización de dicho fenómeno. Como es sabido, la institución de Agustín Edwards Eastman creada en 1992, después del secuestro de su hijo Cristián por un comando del FPMR-Autónomo, combatió desde sus inicios la violencia delictual. Con un directorio formado por un conjunto de personajes provenientes de distintos ámbitos, desde el político, artístico hasta el empresarial (Ramos y Guzmán, op. cit. cap. II), Paz Ciudadana rápidamente alcanzó gran notoriedad pública tanto por su labor y presencia pública, como por sus estudios y diagnósticos carentes de cientificidad, pero no ausentes de una poderosa plataforma comunicacional. Precisamente este aspecto sería explotado por dicha institución, pues a falta de especialistas en el tema, como criminalistas, penalistas o sociólogos, ésta articularía una política comunicacional bastante alarmista, explotando así la imagen de la pobreza, la marginalidad y los estereotipos. Así, por ejemplo, como recordaría Mónica Jiménez en una de sus primeras reuniones con el Directorio, la ignorancia era tal que “En nuestras reuniones eran frecuentes discusiones como éstas: - Ya no se pueden dejar las cosas solas... -Pero si ninguno de mis parientes se atreve a ir al centro porque piensan que los van a asaltar... -Y como han aumentado los guardias privados...” (Ramos y Guzmán, pp. 72-73).

Con este tipo de ejemplos, más allá de pretender estudiar la composición o las funciones de Paz Ciudadana, hemos querido presentar una institución que, de manera similar a los medios de comunicación, contribuyeron enormemente a crear ideas y estereotipos sobre la delincuencia y violencia armada, ya fuera a través de la instrumentalización política del tema, de la ausencia de profesionalismo o por meros intereses económicos. Lo cierto fue que dichas estrategias políticas, generaron ideas e imaginarios que, para muchos sectores de la población, escaparon de la realidad objetiva de la violencia criminal y política, generando así un miedo y desconfianza muy profunda y muchas veces injustificada hacia la sociedad.

V. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo, intentamos analizar el rol que desempeñó la derecha en la formación de imaginarios asociados al temor e inseguridad frente a la violencia, durante el primer gobierno concertacionista. En primer lugar, constatamos que efectivamente el problema de seguridad ciudadana fue usado políticamente por la oposición, en particular, la derecha política y algunos medios de comunicación con una clara tendencia conservadora, pues su finalidad era crear consenso en torno a la ineficiencia del gobierno en esta materia, explotando así sentimientos de inseguridad y temor, e intentando erosionar los vínculos sociales al privatizar la vida de la población. En ese sentido, la derecha buscó crear ciertos imaginarios autoritarios que rememoraban el orden y disciplina de la dictadura, desplegando para ello muchas estrategias, desde las discursivas y políticas hasta las comunicacionales.

Por otro lado, las acciones de violencia experimentadas en los albores de 1990 tuvieron respuestas, si bien no inmediatas y sistemáticas, sí muy eficientes y concretas. Creemos que después del asesinato de Guzmán, “La Oficina” jugó un papel muy importante en la desarticulación de los grupos rebeldes, toda vez que ya para 1993 su presencia en los principales órganos de prensa tiende a desaparecer, en la medida que los aparatos de inteligencia del gobierno se articulaban y fortalecían. El caso del FPMR-Autónomo y del Mapu-Lautaro son evidentemente ejemplos de ello, puesto que la labor de informantes pagados, ex militantes de dichos grupos rebeldes, no solo permitió una labor más efectiva de Carabineros e Investigaciones en esta materia, sino que también una rápida disolución de éstos debido a las escasas posibilidades que tuvieron de articularse a causa del reducido apoyo que la población en general les brindó. Sin embargo, la delincuencia común continuó muy latente durante toda la década, debido más al tratamiento que los medios de comunicación y la oposición les dieron, que a una realidad objetiva. Por lo mismo, los planes anti-delincuencia aplicados en ciertas comunas como Las Condes tuvieron, según nuestra perspectiva, gran acogida de la población, lo cual daba cuenta del aprovechamiento estratégico que la derecha hizo de este tema, toda vez que lo explotó inteligentemente a lo largo de los noventa, pero causando en ciertos sectores de la sociedad efectos posiblemente muy negativos: inseguridad, despolitización, privatización de la vida y, producto de ello, erosión de los vínculos sociales.

BIBLIOGRAFÍA.

FUENTES PRIMARIAS

A) REVISTAS

- *Hoy*. (Enero a diciembre de 1990).
- *Análisis*. (Enero de 1990 a diciembre de 1991).
- *Qué Pasa*. (Enero de 1990 a diciembre de 1994).

B) PERIÓDICOS

- *La Nación*. (Enero a diciembre de 1991).
- *El Mercurio*. (Abril de 1991).
- *La Tercera*. (Enero de 1990 a diciembre de 1994).

FUENTES SECUNDARIAS

A) LIBROS

- Arraigada, G. (1981) *El pensamiento político de los militares*. Santiago, Centro de investigaciones socioeconómicas (CISEC).
- Cavallo, A. (1998) *La historia oculta de la transición. Memoria de una época, 1990-1998*. Grijalbo, Santiago de Chile.

- CIPER (2010) *El periodismo que remece a Chile*, Santiago, Ediciones Catalonia/UDP.
- Dammert, L. y Lunecke, A. (2002) *Victimización y temor en Chile: revisión teórica-empírica en doce comunas del país*, Santiago, CESC.
- Escobar, S. y Ensignia, J. (ed.) (2007). *Seguridad Pública en los Países del Cono Sur. Los Desafíos Institucionales*. Santiago, Friedrich Ebert Stiftung. Manzano, L. (2006). *Políticas Nacionales de Seguridad Pública en América Latina. Análisis Comparado*. Boletín Más Comunidad Más Prevención.
- Fuentes, C. y Basombrío, C., (ed.) (2011). *Seguridad ciudadana en América Latina*, CESC, Santiago.
- Hopenhayn, M. (1994), *Ni apocalípticos ni integrados. Aventuras de la modernidad en América Latina*, Santiago de Chile, FCE.
- Instituto Nacional de Estadísticas, *Memoria de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana*, 2011.
- Linz, J. (1987) *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza.
- Lechner, N. (2002) *Las sombras del mañana*. Santiago: Lom.
- McSherry, P. (2009) *Los Estados Depredadores. La Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina*. Santiago: LOM.
- Otano R. (2006), *Nueva crónica de la transición*. Santiago: LOM.
- Oviedo, E. (2002) “Democracia y seguridad ciudadana en Chile”. En Briceño-León, R. (comp.). *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. CLACSO, Argentina.
- O’Donnell, G. (2004) *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós, Buenos Aires.
- PNUD (2002) *Desarrollo Humano en Chile, Vol. I y II*. Santiago: LOM.
- Rosas, P. (2004) *Rebeldía, subversión y prisión política. Crimen y castigo en la transición chilena. 1990-2004*. Santiago: LOM Ediciones, Santiago.
- Rojas, F. y Goucha, M. (ed.) (2002), *Seguridad humana, prevención de conflictos y paz*. Santiago: Flacso-Chile/UNESCO.
- Ramos, M. y Guzmán, J. (2000) *La guerra y la paz ciudadana*. Santiago: LOM

B) ARTÍCULOS

- Dammert, L. y Lagos, M. “*La seguridad ciudadana. El problema principal de América Latina*”, Consultado en: http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_La_seguridad_ciudadana.pdf
- Fruhling, H. (2002), “Violencia e inseguridad en el Chile moderno”, en Aravena, F. y Goucha, M. (ed.), *Seguridad humana, prevención de conflictos y paz*. Santiago: Flacso-Chile/UNESCO.
- Fruhling, H. y Sandoval, L. (1997) “Percepciones de inseguridad y realidad delictual en tres comunas populares de Santiago” en *Estudios Públicos*, n° 68.
- Goicovic, I. (2010), “Transición y violencia política en Chile (1988-1994)” en *Revista AYER*, N°79.
- López, E. (2000) “Reflexiones acerca de la seguridad ciudadana en Chile: visiones y propuestas para el diseño de una política”, en *Serie Políticas Sociales*, Santiago, CEPAL, N° 44.
- Vega, M. “*Vigilar y castigar: “La Oficina” y la seguridad ciudadana. La Concertación contra la izquierda armada. 1990-1994*”. (USACH, Seminario I).
- Valdivia, V. “El alcalde Joaquín Lavín. Del municipio a la ¿presidencia?, Chile, 1989-2000”, en *Revista Historia Política*, Consultado en: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/chile_ortizdezarate.pdf

C) TESIS

- Valenzuela, S. (2006) “Pacificación” de los movimientos subversivos en Chile: Análisis de las políticas represivas entre 1987 y 1994”. Seminario de grado “La desarticulación de los movimientos rebeldes en la década de los 80/90”, título para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, Santiago, 2006. Consultado en: http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2006/valenzuela_s/html/index.html